



AVISO

Estimado egresado, le invitamos a tramitar su correo electrónico @alumnivesitario, en el siguiente link:
<https://alumnivesitario.uaemex.mx/correo.php>

Con su correo podrá descargar la aplicación de MS TEAMS en su dispositivo móvil, y utilizar la opción de llamada y chat para contactarnos
Nos encuentra como titulacion_cuz@uaemex.mx

O si lo prefiere, puede contactarnos a los tel. 5919174139, 5919174140 o 7224628251

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 a 17:30 hrs.

“Opciones de evaluación profesional que requieren necesariamente de la realización de un trabajo escrito y la sustentación del mismo ante un jurado”

Fecha de modificación: 16/12/2022

- ❖ Artículo especializado para publicar en revista indizada
- ❖ Ensayo
- ❖ Memoria de experiencia laboral
- ❖ Obra artística
- ❖ Reporte de aplicación de conocimientos
- ❖ Reporte de Autoempleo profesional
- ❖ Reporte de residencia de investigación
- ❖ Reporte de servicio social en el área de la salud
- ❖ Tesina
- ❖ Tesis

ARMADO DE EXPEDIENTE

Se inicia una vez que se termina el trabajo escrito, y se cuenta con el oficio de digitalización

1

AREA
Biblioteca

bib_zumpango@uaemex.mx

Trámite: Constancia de no adeudo a biblioteca y donación al acervo bibliográfico

Es requisito realizar una donación al acervo bibliográfico y del trabajo escrito, así que una vez que ya cuente con el oficio de digitalización, deberá enviarlo escaneado al correo bib_zumpango@uaemex.mx solicitando los requisitos para dicha donación. Siga al pie de la letra las instrucciones que le dará el área de biblioteca. Le entregarán **COMPROBANTE DE DONACIÓN DE LIBROS, DONACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO** y **CONSTANCIA DE NO ADEUDO A BIBLIOTECA**. Recuerde verificar sus datos.

1.2

AREA

Evaluación Profesional

Trámite: Solicitud de referencia de no adeudo a biblioteca

Solicitar la referencia de pago por concepto de **constancia de no adeudo a biblioteca**, al correo titulacion_cuz@uaemex.mx "colocando como asunto: **Referencia NAB**" No olvide anexar su **oficio de digitalización** (costo \$100.00).

2

AREA

Portal de Alumnos

<https://controlescolar.uaemex.mx/dce/sicde/publico/alumnos/indexLogin.html>

Trámite: **Constancia de no adeudo a Control Escolar**

Deberá tramitar una **CONSTANCIA DE NO ADEUDO DOCUMENTAL A CONTROL ESCOLAR**; para ello, ingresará al portal de alumnos <https://controlescolar.uaemex.mx/dce/sicde/publico/alumnos/indexLogin.html> (egreso - constancias) y descargará la referencia de pago por concepto de "**No adeudo documental a Control Escolar**" (costo \$100.00) y realizará el pago correspondiente.

Previo a la entrega de expediente, deberá remitir por correo electrónico titulacion_cuz@uaemex.mx un expediente digital para validación de dicha constancia, el cual contendrá escaneo en el orden siguiente de:

- certificado de preparatoria
- Certificado de licenciatura
- Certificado de servicio social

Los documentos deben guardarse en **un solo archivo** colocando: apellido paterno apellido materno número de cuenta (Ejemplo: **Fuentes Fragoso Dalia 1623251**), en formato PDF, por ambas caras, completas, legibles y a color.

Como asunto colocará: Validación constancia NACE

Nota: La impresión de la constancia se realizará el día que entregue el expediente físicamente.

3

AREA

Institución en la que realizó los estudios de bachillerato

Trámite: ***Constancia de Autenticación**

La Unidad de Cédulas de la Dirección de Control Escolar de esta universidad, ha solicitado a nuestros egresados que se encuentran en Trámite del Título Profesional, y que cursaron sus estudios de bachillerato en Instituciones distintas a la UAEM, presentar una **CONSTANCIA DE AUTENTICACIÓN** del certificado de bachillerato, expedida por la institución en la que fueron cursados, esto como requisito para el registro de Título y Expedición de Cédula Profesional ante la Dirección General de Profesiones.

Por lo anterior, es necesario solicitar en su preparatoria la emisión de dicha constancia, en hoja membretada, dirigida al Maestro en Educación, **Guillermo Palemón Hernández Bastida, Encargado del Despacho de la Dirección del Centro Universitario UAEM Zumpango**. Deberá estar firmada y sellada por la autoridad correspondiente, que indique la generación y que el certificado expedido en su momento es auténtico.

*No aplica para egresados de bachilleratos dependientes o incorporados a la UAEMEX.

4

Autorización Art. 5 del Reglamento de Evaluación Profesional

Pasantes para quienes el plazo transcurrido entre el término total del plan de estudios y la presentación de su evaluación profesional, contado a partir de la primera inscripción **sea mayor al doble de la duración del plan de estudios**, deberán solicitar previo a la entrega del expediente, la aprobación de los H.H, Consejos Académico y de Gobierno para que proceda la Evaluación Profesional.

El trámite se realiza ante subdirección académica a través del correo sacademica_cuz@uaemex.mx

5

AREA
Departamento de Evaluación Profesional

Enviará al correo del Departamento de Evaluación Profesional titulacion_cuz@uaemex.mx el archivo digital de su trabajo escrito en formato PDF.

Importante: El archivo digital, no deberá incluir oficios, ni agradecimientos con datos sensibles, (como nombre de personas, números telefónicos, direcciones, etc.).

6

AREA
Departamento de Evaluación Profesional
(Tel. 5919174139 ext. 141)
Trámite: Armado de expediente

Realizados los pasos anteriores, el interesado deberá reunir su expediente en el orden que se indica; **la recepción del expediente se realizará previa cita a través de los contactos compartidos al inicio de este documento.**

(Las copias solicitadas deberán entregarse a tamaño carta, por ambos lados, completas hasta el más mínimo detalle de los bordes).

EXPEDIENTE

1. Original y copia del certificado de bachillerato.
2. Constancia de autenticación del certificado de bachillerato.
3. Original y copia de acta de nacimiento. (Formato reciente, legible y que contenga el CURP).
4. CURP con la leyenda "verificada con el registro civil" descargado desde <https://www.gob.mx/curp/> (si su documento no cuenta con la leyenda, deberá acudir al registro civil para verificar su situación).
5. Original y copia del certificado de licenciatura.
6. Original y copia del certificado de servicio social.
7. Formato de registro según la modalidad elegida, con sello de recibido por subdirección académica.
8. Oficio de respuesta emitido por la subdirección académica.
9. Oficio de liberación del asesor
10. Oficio de liberación de los revisores
11. Oficio de digitalización
12. Pago de constancia de no adeudo documental a control escolar.
13. Pago de constancia de no adeudo a biblioteca.
14. Constancia de no adeudo a biblioteca
15. Comprobante de donación de libros y del trabajo escrito
16. Constancia laboral (**aplica para la modalidad de Memoria de Experiencia Laboral**)

17. Oficio dirigido al Director de Control Escolar donde el Espacio Académico haga constar que la revista pertenezca a alguno de los siguientes índices: Scopus, Thomson, Redalyc, IRMCyT. **(sólo aplica para la modalidad de Artículo Especializado).**
18. Carta de recepción del documento en la revista arbitrada. **(Sólo aplica para la modalidad de Artículo Especializado)**
19. Oficio de autorización, según Art. 5 del Reglamento de Evaluación Profesional, el cual nos indica que **“El plazo para presentar la evaluación profesional será de dos veces la duración total del plan de estudios, computado a partir de la primera inscripción a los estudios profesionales de que se trate y con base en la trayectoria ideal o promedio que señale el proyecto curricular respectivo”** Si se ha rebasado este plazo, es necesario solicitar a través del correo sacademica_cuz@uaemex.mx un formato de prórroga y se autorice la evaluación por parte de los H.H. Consejos Académico y de Gobierno.
20. Cuatro fotografías **auto adheribles** tamaño mignon u ovalo blanco y negro, papel mate, fondo gris claro, de frente, con retoque, varones con camisa blanca, corbata y saco claro, mujeres con blazer claro (beige, gris claro o tonos pastel).
21. Dos fotografías **auto adheribles** tamaño semitítulo, blanco y negro, papel mate, fondo gris claro, de frente, con retoque, varones con camisa blanca, corbata y saco oscuro, mujeres con blazer oscuro.

Las fotografías estarán impresas en papel fotográfico de buena calidad, preferentemente con el cabello recogido, sin aretes y maquillaje natural; los hombres de ser posible sin barba para no distorsionar sus rasgos físicos.
22. Constancia de no adeudo a almacén y laboratorio (sólo aplica para el programa educativo de Ingeniero Agrónomo en Producción).

Entregado el expediente, se le expedirá la referencia por concepto de **Examen Recepcional de Licenciatura \$3024.00 y Expedición de Título \$1,187.00.**

Una vez realizado los pagos, se asignará fecha de evaluación profesional.